

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECTION GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4524070

EN VIRTUD DE QUE

LETICIA

VÁZQUEZ

MIRANDA

CURP: VAMET70510MDFZRT04

CARENO CON LOS REQUISITOS EXIGIOS FOR LA LEY
PEGLARENINA DE AFTICALO DE CONSTITUE CANAL
REATRO AL ELEPCCIO DE LAS PROFESCIMO EN EL
DISTRITO ENDERAL Y SUL RECLAMENTO SE LE EXPLIE
EN EPUCACIÓN DE TIPO SAFERIONIA

PERSONAL CON EFFECTOS DE RIMENTE PARA
ELEPCER PROFESSIMALIGNITE EN EL NIVEL DE
LICENSIATURA EN
EN LASTÁN ESCRECIAL EN EL AREA

EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁREA DE INFRACCIÓN E INADAPTACIÓN SOCKES

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES